

“FORMACIÓN DOCENTE PARA LA ORIENTACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES EMPREENDEDORES”

ORGANIZACIONES QUE APOYAN EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA

FONDO EMPRENDER DEL SENA

Financia proyectos empresariales provenientes de Aprendices, Practicantes Universitarios (que se encuentren en el último año de la carrera profesional) o Profesionales que no superen dos años graduados.

¿Qué es el Fondo Emprender?

El Fondo Emprender es una cuenta independiente y especial adscrita al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y reglamentado por el Decreto 934 de 2003, cuyo objeto exclusivo es financiar iniciativas empresariales que provengan y sean desarrolladas por aprendices o asociaciones entre aprendices, practicantes universitarios o profesionales. Deben haber desarrollado su proceso de formación o estar en instituciones reconocidas por el Estado.

El Fondo busca incentivar y facilitar la generación y creación de empresas, contribuyendo al desarrollo humano e inserción en el sector productivo, mediante la asignación de capital semilla no reembolsables a los planes de negocio presentados por emprendedores que cumplan con los requisitos.

+ ¿Quiénes acceden al Fondo Emprender?

Los ciudadanos colombianos mayores de edad interesados en iniciar un proyecto empresarial, desde la formulación del plan de negocio, o que su empresa no supere los doce (12) meses de haberse constituido legalmente en cualquier región del país.

Aprendices SENA que hayan finalizado la etapa lectiva de un programa de formación titulada o con título obtenido dentro de los últimos 60 meses, aprendices del programa Jóvenes Rurales que hayan cumplido con 200 horas o egresados de este programa con título obtenido dentro de los últimos 60 meses.

Estudiantes que se encuentren cursando los dos (2) últimos semestres en un programa de educación superior reconocido por el Estado. Personas que hayan concluido materias, dentro de los últimos doce (12) meses o que se encuentren cursando especialización, maestría y/o doctorado y egresados de estos programas, con título obtenido dentro de los últimos 60 meses.

Técnicos, profesionales o tecnólogos de un programa de educación superior reconocido por el Estado, cuyo título haya sido obtenido durante los últimos 60 meses.

Egresados del programa de formación SENA para población desplazada por la violencia con 90 horas de formación o con título obtenido dentro de los últimos 60 meses.

INCUBADORAS DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA

Apoyar la creación y la consolidación de empresas de base tecnológica, es decir aquellas que generan productos o servicios innovadores en el mercado global. Apoyan a emprendedores que tengan una idea innovadora y empresas que desean desarrollar nuevos proyectos, como también resolver una problemática derivada de sus procesos internos. La Incubadora Gestando, presta asesoría a proyectos de Economía Solidaria.

UNIVERSIDADES – CONSULTORIO GERENCIAL.

Asesorar a los emprendedores y empresarios en el desarrollo de un plan de negocios para ser presentado a entidades de financiamiento a nivel de incubación. Ofrece capacitación, asesoría y consultoría para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa y fomenta el criterio exportador en este mismo tipo de organizaciones.

UNIVERSIDADES – CONSULTORIO JURÍDICO.

Brindar asesoría jurídica en las diversas ramas del derecho. De esta forma se ofrecen alternativas a las inquietudes presentadas de orden laboral como comercial.

FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

Facilitar el acceso a las operaciones activas de crédito a personas naturales y jurídicas, que cuenten con proyectos viables y que presenten insuficiencia de garantías a juicio de los intermediarios financieros.

Los créditos con garantía del Fondo Nacional de Garantías permiten a los colombianos obtener financiación con apoyo gubernamental. De esta manera se promueve el acceso al crédito para micro, pequeñas y medianas empresas y se brinda una plataforma de ayuda para aquellos que buscan un préstamo hipotecario

FINAMERICA

Ofrecer asesoría especializada a micros y pymes sobre las diferentes alternativas de financiamiento, determina la viabilidad del crédito de acuerdo a las políticas de la entidad.

CREACIÓN DE EMPRESA

¿COMO CREAR UNA EMPRESA?



Los Centros de Atención Empresarial - CAE son un novedoso concepto de servicio, que las Cámaras de Comercio ponen a disposición

del sector productivo, para realizar en un solo lugar, todos los trámites que deben realizar los empresarios al momento de constituir su empresa y formalizarse.

El objetivo de los CAE es servir como único contacto entre los comerciantes y las entidades públicas y privadas que intervienen en el proceso de creación de empresas, mediante tecnología y recurso humano calificado, dispuestos a brindar toda la orientación y los servicios necesarios para que el empresario gestione la creación y constitución de su empresa.

PASOS PARA CREAR UNA EMPRESA

Paso 1. [Consulte aquí los tipos de empresas que se pueden constituir en Colombia](#)

Paso 2. [Consulte aquí la disponibilidad de nombre para su empresa o establecimiento comercial.](#) Permite conocer si existen o no otras empresas o establecimientos a nivel nacional con el mismo nombre de la empresa que se va a crear.

[Consulta de Entidades sin Ánimo de Lucro \(ESALES\)](#)

Permite conocer si existen o no otras empresas (ESALES) establecimientos a nivel nacional con el mismo nombre de la empresa que se va a crear.

Paso 3. [Conozca y acceda al beneficio de La ley 1429 de 2010](#)

Paso 4. [Consulta de CIIU](#) - Codificación de Actividad Económica.

Permite encontrar el código internacional, correspondiente a la actividad que el futuro empresario desea desarrollar

Paso 5. [Consulta de Uso de Suelo para el municipio de](#)

Permite conocer que tipos de actividades se pueden ejecutar, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga, en el predio seleccionado para ubicar la nueva empresa.

Paso 6. [Trámite ante la Dian.](#) Se debe diligenciar el formulario previo del RUT en la página web de la Dian. También puede dirigirse a las oficinas de la Cámara de Comercio o a la Dian. Tenga en cuenta lo establecido en el Decreto 2820 de 2011.

Paso 7. [Regístrese Futuro Empresario](#) Si desea ser un nuevo empresario regístrese y obtenga su clave de ingreso. En este paso podrá diligenciar los formularios de persona natural y persona jurídica.

Paso 8. Presente los formularios diligenciados, el formato único con otras entidades , en cualquiera de las oficinas de la cámara de comercio y realice el pago de los derechos de inscripción, el cual podrá realizar por internet, o en cualquiera de las ventanillas multiservicios de las oficinas de la Cámara de Comercio. Luego de ingresar la documentación a la Cámara, usted podrá realizar la consulta de su tramite [haciendo clic aquí](#). (solo aplica para personas jurídicas).

Paso 9. [Impuesto de Registro](#)

Paso 10. [Inicie los tramites de funcionamiento conozca cuales son aquí](#)

Paso 11. [Otros tramites para la formalización](#)

Paso 12. [Consulta de Ficha de Establecimiento Comercial - Alcaldía de Bucaramanga](#) Permite constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley 232 de 1995 su decreto reglamentario 1879 de 2008 y decreto municipal 011 de 2010.

BANCO CAJA SOCIAL

Prestar asesoría a micro empresas, pymes y grandes empresas sobre las condiciones financieras para acceder a las líneas de crédito de acuerdo a las políticas de riesgo del banco, adicionalmente realiza el filtro para el estudio del crédito en cuanto a su viabilidad y capacidad de pago. Posteriormente canaliza los documentos para el otorgamiento y asignación de oficinas.

ENTRE AMIGOS - Ahorro para Emprendedores

Publicado el 1 Agosto, 2012

Hoy Entre Amigos, abordaremos el tema de ahorro para emprendedores, tips básicos para que usted y su empresa adopten este tema tan importante para lograr todo lo que se propone.

¡Acompañenos!

El ahorro es un tema clave para una persona emprendedora. Procure estar en la capacidad de destinar un 10% de los ingresos y ganancias mensuales de su empresa, con seguridad logrará prever muchos reprocesos y no estará en la capacidad de retroceder por una emergencia o situación inesperada.

¡No deje nunca de aprender! Trate siempre de capacitarse al igual igual que a su empresa en temas que los conciernen: laborales, financieros, económicos, sociales, esto con el objetivo de prevenir situaciones incómodas que se puedan presentar.

Es importante que incentive a sus colaboradores a educarse en el tema del ahorro respecto a materias primas, agua, energía, dinero y todo lo que se pueda ahorrar dentro de su empresa. Esto evitará que sus servicios públicos se incrementen y tengan que pagar mucho más dinero por la cuota mensual.

Hay que planificar toda la inversión debido a que los temas financieros requieren de planeación para que salgan de la mejor manera y generen ganancias. Ahorre dinero que se podrá utilizar para conseguir nuevo personal, ir mejorando continuamente la infraestructura de su empresa y mejorar sus ingresos.

Siempre es bueno proponerse retos y alcanzarlos, definir un plan de acción que tendrá su empresa y escoger lo que mejor le convenga a sus empleados en materia financiera y económica.

FINAGRO

Ofrecer asesoría para la formulación e implementación de proyectos dirigidos para el fortalecimiento y crecimiento del sector agropecuario, brindado líneas de crédito con intereses de fomento. Su entidad intermediaria para esta gestión es el Banco Agrario.

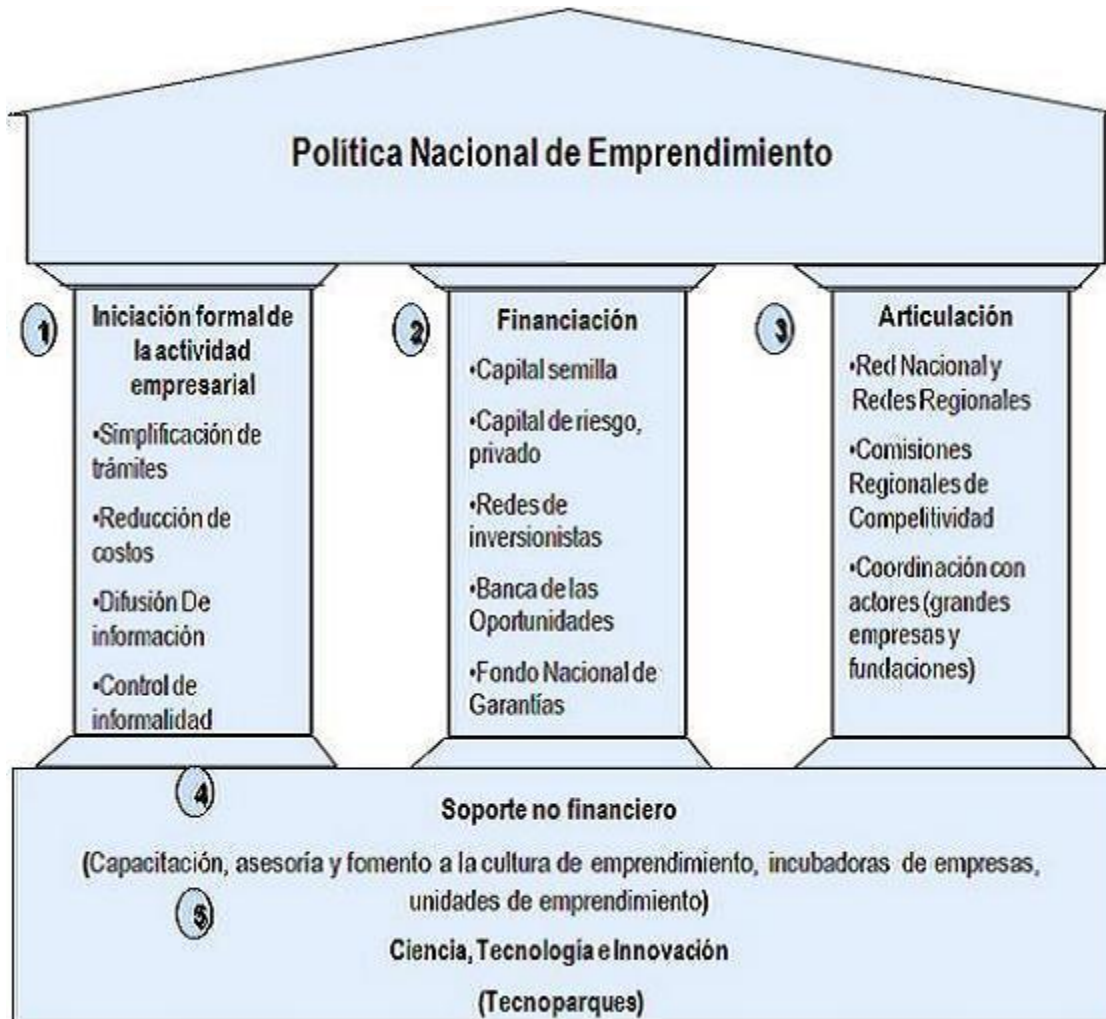
El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, FINAGRO, fue creado por la Ley 16 de 1990 y nació de la necesidad del sector agropecuario y rural de contar con un Sistema Nacional de Crédito Agropecuario y tener una entidad autónoma y especializada en el manejo de los recursos de crédito, dispersos en varios organismos que los asignaban como una variante complementaria de la política macro económica, de la Junta Monetaria hoy Junta Directiva del Banco de la República.

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Ofrecer asesoría y capacitación a los microempresarios y empresarios de las pymes en desarrollo de la cultura empresarial y exportadora, sus servicios se ofrecen a través de programas como la semana del empresario y el exportador, el plan padrino, jóvenes emprendedores, Carces y los consejos regionales de apoyo a las pymes.

Política Nacional de Emprendimiento

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha asumido importantes retos relacionados con la aplicación de la Ley 1014 de 2006 de Fomento a la Cultura del Emprendimiento, la cual lo compromete como actor responsable de la política pública en la materia



PROEXPORT

Brindar a través de sus servicios apoyo y asesoría integral a los empresarios nacionales en sus actividades de mercadeo internacional, mediante servicios dirigidos a facilitar el diseño y ejecución de su estrategia exportadora. Su acción se centra en la identificación de oportunidades de mercado, diseño de estrategias de penetración de mercados, internacionalización de las empresas y acompañamiento en el diseño de planes de acción para entrar a los mercados internacionales.

Articulación con los ZEIKY, para ofrecer capacitación y asesoría para generar entre los emprendedores y empresarios la cultura exportadora y promover las exportaciones.



PROEXPORT - COLOMBIA es la entidad que promueve las exportaciones colombianas, mediante el apoyo y la asesoría integral a los empresarios nacionales en sus actividades de mercadeo internacional, a través de servicios que facilitan el diseño y ejecución de un Plan Exportador. En cumplimiento de estos propósitos, contribuye al desarrollo de una cultura exportadora, con énfasis en la competitividad y la productividad, de acuerdo con el Plan Estratégico Exportador del Ministerio de Comercio Exterior.

BANCOLDEX

Financiar a los empresarios vinculados con el sector exportador colombiano por medio de las siguientes modalidades: Capital de trabajo, actividades de promoción, inversión en activos fijos y diferidos, leasing, creación y adquisición y capitalización de empresas, consolidación de pasivos, garantías Mipymes



El [Programa de Transformación Productiva](#), PTP, es un programa de Bancóldex dedicado a transformar a la industria colombiana e impulsar el desarrollo de las empresas de 20 sectores estratégicos de la economía nacional. Manteniendo un diálogo permanente conocen en detalle a las empresas, proponiendo una respuesta

contundente del Estado para que estas aprovechen sus oportunidades para competir y crecer. Esto se logra promoviendo un diálogo permanente con los empresarios, sus gremios y con las entidades de gobierno de todas las regiones del país.



Como parte del propósito del Gobierno Nacional de acelerar los motores que jalonan la locomotora de la innovación, se le ha comisionado a Bancóldex como banco de desarrollo integral poner en marcha la unidad de desarrollo e innovación empresarial.

Así nace [iNNpulsa Colombia](#), con el objetivo de estimular los sectores productivos del país y lograr que más innovadores y empresarios incursionen en procesos de alto impacto con énfasis en innovación. Esta nueva unidad estimulará la alianza sector público- sector privado-academia como eje fundamental para desarrollar la innovación en el marco de una estrategia nacional de innovación.

iNNpulsa Colombia promoverá las condiciones para apalancar el desarrollo del país desde la innovación y pondrá al servicio de empresarios y emprendedores dinámicos, nuevas herramientas y programas renovados para aprovechar la innovación como motor de la prosperidad.



La [Banca de las Oportunidades](#) es un programa de inversión administrado por Bancoldex. Tiene como objetivo promover el acceso a servicios financieros a familias en pobreza, hogares no bancarizados, microempresarios y pequeña empresa.

Se enmarca dentro de la política de largo plazo del Gobierno Nacional , dirigida a lograr el acceso a servicios financieros para la población de bajos ingresos con el fin de reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico en Colombia.

La Red de la Banca de las Oportunidades la conforman los bancos, compañías de financiamiento comercial, las cooperativas, las ONG, y las cajas de compensación familiar, quienes son las encargadas de extender su cobertura y llevar los servicios financieros a la población desatendida. Esta Red financia con sus propios recursos los préstamos que otorga y asume su correspondiente riesgo.

La Banca de las Oportunidades facilitará la labor de la Red propiciando las reformas necesarias al marco regulatorio, apoyando la estrategia de promoción e incentivos, e impulsando acuerdos con los diferentes gremios buscando cumplir las metas específicas de logros en cobertura física y acceso a servicios financieros.

DIAN

Facilitar a las personas naturales o jurídicas constituidas como empresa, el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras, y cambiarias, además apoyar las operaciones de comercio internacional en condiciones de equidad, transparencia y legalidad.

COOPERATIVAS

Facilitar la conformación de empresas cooperativas y apoyo financiero a nuevas empresas.